

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

SAMUEL HIDALGO PALACIOS, *Secretario Municipal*, en su calidad de *Ministro de Fe*, de la *Ilustre Municipalidad de Mejillones*, *Certifica*:

Que, la Sesión N° 13-2010-Ordinaria, de fecha 10 de Mayo de 2010, fue de Carácter Secreto.

Se extiende el presente certificado, para los fines convenientes.



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

Mejillones, 11 de Mayo de 2010.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES



SESIÓN N°15/2010- EXTRAORDINARIA
FECHA: 28.04.2010

Se inicia la Sesión a las 13:45 hrs., en el Balneario Municipal de Mejillones, Presidida por el Señor Alcalde, don Marcelino Carvajal Ferreira, actúa como ministro de Fe, el Secretario Municipal don Samuel Hidalgo Palacios.

Asisten los siguientes Concejales: Doña Luz Vargas Herrera, Don Marcelo Valdovino Rodríguez, Don Guillermo Ferreira Díaz, Don Sidney Biaggini Ocaranza, Don José Barraza Mulven y Don Román Figueroa Carrasco.

Asisten además las siguientes personas: Sra. Teresa Pinasco Y., Jefa D.A.E.M., Sra. Vilma Hidalgo P., Directora de Administración y Finanzas, Srta. Katia Gatica V., Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario, Srta. Ofelia Santoro C., Encargada de Control Interno, Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras Municipales, Sr. Eduardo Araya G., Jefe de Proyectos y Sr. Claudio Mera T., Jefe del Departamento de Tránsito.

TABLA A TRATAR:

1.- Entrega del Señor Alcalde, de la Cuenta Gestión Municipal, correspondiente al año 2009.

Desarrollo de la Sesión:

El Alcalde, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, deberá cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, razón por la



cual corresponde hacer entrega, de la Cuenta Gestión Municipal, correspondiente al año 2009.

Posteriormente informa a los Concejales, que se tiene estipulado, que en la cuarta semana de mayo, se expondrá a la comunidad, la Cuenta Gestión. Finalmente hacer entrega a cada concejal de un texto, que contiene la Cuenta Gestión Municipal, correspondiente al año 2009.

Finaliza la Sesión a las 14:15 hrs.


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


JOSÉ BARRAZA MULVEN
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde





SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°14/2010 EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 12 de Abril de 2010, siendo las 18:15, se llevó a efecto la Sesión N°14/2010 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Director de Obras, Sr. Oscar Orellana Astudillo
- García y Trench Arquitectos Asociados Ltda.
- Directora Adm. y Finanzas, Sra. Vilma Hidalgo Palacios
- Encargada Unidad de Control, Srta. Ofelia Santoro C.

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Presentación Diseño Edificio Consistorial
- 2.- Modificación Presupuestaria
- 3.- Aprobar Informe de Metas Mejoramiento de Gestión Municipal año 2009
- 4.- Definir arriendo del Casino Municipal
- 5.- Aprobar Convenio de Asociación de Municipios Mineros

PRIMER PUNTO:

Presentación Diseño Edificio Consistorial, a cargo de Oficina García y Trench, Arquitectos Asociados Ltda. de Antofagasta, quienes se adjudicaron el Proyecto Diseño del Edificio Municipal.

Dan inicio a la presentación a través de power point, cuyo emplazamiento corresponde a la Av. San Martín, Riquelme y borde costero. Se da a conocer el proyecto comenzando con el primer nivel el cual contempla un paseo costero y luego cada piso del edificio consistorial, con expectativas de prolongación a futuro.

El diseño se proyecta considerando el riesgo de tsunami y marejadas, por lo que una parte del edificio cuenta con una cota de los 9mts. sobre el nivel del mar. 1º piso accesos; plaza institucional; espejos de agua; atención de público de Dideco; Dir. Tránsito; Guardias; Oficina de Partes; ascensores; cafetería con vista al mar; Subterráneo para estacionamiento de 44 vehículos; Sócalo 1º piso; oficinas fotocopiado; servicio aseo, baños, vestidores, baños públicos. Zona Auditorium con capacidad para 140 personas, asociado a una sala de reuniones; bodega, generador, sala de basura (recintos complementarios). 2º Piso Dideco; Tesorería; Dirección de Obras Municipales; Concejo Municipal, Sala de Sesiones, Secretaría, 06 Oficinas Concejales, baños. 3º Piso, Alcaldía, sala de espera, sala de reuniones, secretaria, Jefe Gabinete, secretaria, Administrador, secretaria, Secretario Municipal, secretaria, Control Interno, Juzgado Policía Local, D.A.E.M., Administración y Finanzas, Baños personal. 4º piso, Canal de TV, Radio, Casino Municipal, Terraza, Salón de uso interno.

Los costos de estimación se realizan de diversas formas. En base a una superficie de 6.000 m², se genera un estimado de costos por método inversión, proponiendo un valor de UF x m² y eso se multiplica por la superficie total del edificio. Se estima que aproximadamente será un costo neto de 35 UF x m², si la superficie total se acerca a los 6.000 m², se estaría hablando de 210 UF aprox. (estimaciones gruesas).

A sugerencia del Sr. Alcalde, se verá la posibilidad de utilizar en el 4º piso un helipuerto, el cual debe cumplir con la normativa de Dirección de Aeronáutica. Se harán las consultas.

Sr. Alcalde: Explica que el proyecto se trabajó a un nivel, pero luego se decidió asignar más dinero, pero con una propuesta más ambiciosa, mirando al futuro.

Concejal Sr. Figueroa: ¿Cuál es la proyección en años? ¿Cuándo estaría construido este edificio?

Sr. Alcalde: Primero hay que tener claro cuánto cuesta; pensamos que con lo diseñado hasta ahora, estarían por sobre los M\$ 3.500.- Es difícil que ahora se apruebe el financiamiento de éste proyecto (terremoto zona sur), pero si se expone al Core que el municipio aporta M\$ 1.000.- como único proyecto, se podría acceder a otros M\$ 1.000.- y el resto a través de un leasing. En definitiva hay que buscar los recursos. Agradece la presentación.

Director de Obras, Sr. Oscar Orellana: Señala que hay que tener presente que desde que se formuló el proyecto, con un plan arquitectónico mínimo, las condiciones del municipio han cambiado, ya que se han integrado otros programas tanto en Social y DOM. En la primera propuesta se habían considerado unos 4.000 m², sin embargo ahora estamos hablando de 6.000 m², lo que fue aumentando los costos.

SEGUNDO PUNTO

Modificación Presupuestaria

Dir. Adm. y Finanzas, Sra. Vilma Hidalgo: Señala que esta modificación corresponde a una reasignación de cuentas del programa Mejoramiento Urbano y Mejoramiento Comunal, que es para el Proyecto de Reparación Plaza "Las Gaviotas" que estaban de arrastre, por lo que se tiene que asignar este año. Mayores Ingresos es lo que llega de afuera, ahora se reasigna un saldo del año pasado, por ello se aumenta un ítem de gastos y se disminuyen otros ítem de dos proyectos.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta que en Av. B. O'Higgins con R. Biaggini faltó hacer dos veredas, no se terminó. También le falta vereda a una parte de la Sala Cuna, y al traspasar estos fondos no quedaría para este trabajo? (Rpta. DOM: se podrían utilizar fondos de proyecto de compensación)

Sr. Alcalde: Agrega que en unos meses más se va a tener que replantear algunos recursos más. También hay que considerar los recursos de la nueva Sala Cuna (se quiere utilizar un terreno municipal en Av. Serrano, construir la Escuela de Párvulos, buscar la fórmula)

Concejal Sr. Ferreira: Consulta por la aprobación del Estudio de la Bahía de Mejillones y la respuesta de Gonzalo Ortíz es que no pasarían más de 4 meses (Rpta. Sra. Vilma: No ha recibido antecedentes de ninguna consultoría con respecto al tema, no tiene información al respecto)

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria presentada.

TERCER PUNTO:

Aprobar Informe de Metas Mejoramiento de Gestión Municipal año 2009



Encargada Unidad de Control, Srta. Ofelia Santoro Cerda: Procede a entregar carpeta con informe de cada una de las metas al Concejo y explica cada una de las propuestas y cumplimientos, tanto de las metas Institucionales como Colectivas. Estas corresponden al año 2009, siendo su período de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2009, lo que fue cumplido y certificado.

Concejal Sr. Biaggini: Opina que la única meta que a su parecer se trabajó por todos, es lo realizado en el Cementerio, ya que las otras corresponden al trabajo propio del municipio, es un trabajo que se tiene que hacer igual. Para este año deberían proponerse metas nuevas. (Rpta. Enc. Control: Responde que estas metas se propusieron el año pasado y fueron aprobadas por el Concejo, ahora solo se está evaluando su resultado).

Concejal Sr. Valdovino: Señala que quiere ser coherente con el análisis que realizó al momento en que se presentó el tema de las metas; en aquella oportunidad sugirió que se propusieran metas que dependieran más de los funcionarios que de terceros, ya que se ponía en riesgo su cumplimiento y no pasa a depender de ellos, sino de las variables independientes. Que en definitiva fue lo que propuso la mesa en esa ocasión.

Sr. Alcalde: No hay que confundirse, éste tema es facultad del Concejo y lo que ellos están señalando es sacar el municipio hacia fuera, tener logros personales, con creatividad, no involucrado tanto el quehacer propio del municipio.

Concejal Sr. Valdovino: Le gustaría tener la oportunidad, todos, de tener acceso al concepto de metas institucionales, porque allí podría haber una confusión. Tener un marco de referencia, regulatorio. Siente que se está discrepando en algo que como Mesa se sugirió.

Concejal Sr. Biaggini: Recuerda que en una oportunidad se propuso que el Concejo pudiera apoyar en el tema de la metas, y se le respondió que no se podía, solo debían aprobar o rechazar.

Director de Obras, Sr. Orellana: Se tienen que formular nuevas metas, pero cumplir con lo señalado por la Ley, "Mejoramiento de la Gestión", no se pueden incorporar otras acciones que no son propias del municipio.

Concejal Sr. Figueroa: Esta de acuerdo con lo manifestado por los Concejales. Pero que las nuevas propuestas dependan más de los funcionarios que de terceros.

Concejal Sr. Ferreira: Se deberían hacer más metas institucionales, como lo hacen en Antofagasta, ejemplo: salir a terreno. El trabajo que se realizó en el Cementerio fue muy bueno.

Concejal Sr. Barraza: Recuerda que en esa oportunidad se manifestó el Concejal Biaggini y Valdovino, en torno a lo que debiera ser el tema de las metas y sorprender en torno a la labor que se planteo.

Está más que claro que en las próximas metas se va a estar hablando de cosas distintas, es decir, como se va a enmarcar en torno a lo que se va a trabajar, cómo se va hacer y hoy corresponde el análisis de lo que ya se aprobó.

Concejal Sr. Figueroa: Las ocho metas que se señalan, le queda claro, sin embargo hay dos que le producen dudas, como: confección ordenanza cobro uso Estadio Municipal, sería bueno que cada Concejal tuviera una copia; y difusión equipo protección social, consulta cuál es? y cuál sería el panel? (Rpta. Enc. Control: el Equipo corresponde al Depto. Social y el panel es el que se muestra en foto adjunta)



Concejal Sra. Luz Vargas: Esto ya está definido, no se puede hacer más con respecto a esta presentación, sin embargo si se va a tener la oportunidad de señalar las observaciones en la presentación de las próximas metas, es decir, que las puedan entregar al Concejo y tener unos días para analizarlas.

Concejal Sr. Ferreira: "una sugerencia, yo recuerdo que la otra vez, cuando el municipio estaba... recuerda que no estaba en las manos de nosotros, se hizo una meta que incluso era recuperar este departamento... para que lo traspasaran al municipio, recuerda que se colocó una placa allí afuera y todo el asunto... me gustaría de que también se agregara.... Estoy dando un ejemplo. (Rpta. Sr. Alcalde, ese tema es para otra reunión, hay que evocarse al punto).

Concejal Sra. Luz Vargas: Si los funcionarios presentan el cumplimiento del 100% de las metas, debemos aprobar? (Rpta. Sr. Alcalde: Los funcionarios pueden cumplir con todas las metas, pero es facultad del Concejo aprobar o rechazar) Consulta entonces que habiendo cumplido el 100%, el Concejo tiene la facultad de rechazar? (Rpta. Sr. Alcalde, si es facultad de ustedes).

Enc. Unidad Control: Continúa exponiendo las metas Colectivas.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si en el cumplimiento de estas metas colectivas, intervienen personal de Planta y Contrata, o si también se contó con la ayuda del personal a Honorarios. (Rpta. E. Control: en la DOM solo interviene personal de planta y contrata; lo mismo que en Social).

Concejal Sr. Figueroa: Consulta si en la meta de difusión del Equipo Protección Social hacia la comunidad, el compromiso es hacer este panel o son otros compromisos? (Rpta. E. Control: muestra información)

Concejal Sr. Biaggini: Propone que para las próximas metas del 2010, se pueda contar con la opinión de los Concejales (dar ideas). Siempre ha habido una buena disposición del Concejo.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si el Concejal Biaggini, está proponiendo crear una mesa de trabajo con respecto a las metas? (Rpta. Sr. Biaggini: Así es, las metas que han presentado, son muy fáciles, la comuna va creciendo y se tienen que ver resultados).

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si se pueden publicar las metas en un panel informativo, en un durante y un después. (Rpta. E. Control: Si se puede hacer)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo el cumplimiento de las metas Institucionales y Colectivas de los Funcionarios, propuestas para el año 2009.

CUARTO PUNTO:

Definir arriendo del Casino Municipal

Sr. Alcalde: Se conversó anteriormente la alternativa de subir el canon de arriendo o llamar nuevamente a licitación. Se recibió una carta del actual Concesionario, el cual ofrece aumentar el canon de arriendo de \$ 400.000.- (pago actual) a \$ 500.000.- mensuales. Consulta al Concejo si se amplía el contrato de arriendo a los actuales Concesionarios por uno o dos años más, o se procede a llamar a licitación.

Concejal Sr. Barraza: En la reunión anterior se había conversado un preacuerdo de subir el arriendo y de poder tener la permanencia y ampliarla en forma automática, pero el tema se dejó hasta allí. Personalmente opina que se siga la línea de este preacuerdo.

Concejal Sr. Figueroa: Opina que se llame nuevamente a licitación y que en ella se especifique por tres años, ya que sería una forma de transparentar el tema, es sana la competencia, más aún cuando se puede abrir a otros oferentes, que quizás puedan tener mejores resultados, sin desmerecer el trabajo que ha realizado el Sr. Munizaga, pero lo justo es que el que quiera postular pueda hacerlo, la competencia nunca es mala.

Concejal Sra. Luz Vargas: Señala que se mantenga la Concesión, ya que ha sido una gran inversión y en dos años es difícil recuperarla. Tres años es un buen tiempo, aumentar un año más es mejor.

Concejal Sr. Ferreira: "No se... pero se nos acercó una dama a conversar con los Concejales y a mí me intriga.. y me gustaría que antes de sacar un acuerdo, incluso yo se lo pedí a Samuel Hidalgo, ya que la dama dijo que iba a conversar con Usted y también con los Concejales, sobre... incluso le mandé una carta al Secretario pidiendo la presencia del actual... la persona del Casino para y con la otra Señora, porque dice que sacó préstamo allí y no se lo devolvió".

Sr. Alcalde: Le responde al Concejal que siempre él ha tenido un gran drama, una cosa es escuchar, pero hay que separar las cosas; él es muy amigo de los Concesionarios, pero en los problemas personales, el municipio no se puede involucrar. La misión como Autoridades es cautelar el cumplimiento, decidir si se va o se queda, el tema personal es distinto. Efectivamente conversó con la Señora, pero el tema de deudas pendientes, cheques, es algo personal entre las partes. Cuando traiga los antecedentes (documentos) se lo planteará al Concejo, pero no hay que involucrarse en temas personales, no corresponde.

Concejal Sr. Biaggini: En el informe que entregó el Concesionario, no señala cuánto ha sido la inversión durante estos dos años. Ahora que con el surgimiento que ha tenido Mejillones, nadie puede quejarse de que no ha tenido ganancias. Opina que se le debería dar la oportunidad de un año más y luego llamar a licitación. Que durante este año recupere su inversión y pueda ofrecer una mejor atención y un mayor servicio.

Concejal Sr. Valdovino: Opina que se debe llamar a licitación. Agrega además que el precio no es para la realidad de Mejillones, cree que desde un comienzo, ir almorzar allá no está al alcance y se trata de un Casino Municipal. Sería ideal que nuestra gente pudiera tener acceso a él, de repente lo ve muy girado hacia el privado, las empresas, hacia el que tiene plata.

Le parece que independiente de la decisión que se tome, igual sería bueno reunirse con el Concesionario, ya que conversar las cosas de frente es mejor, para que la opinión de cada Concejal no sea utilizada de mala forma, en otros medios o bajo otra forma. Opina que es un sano ejercicio poder realizar una licitación.

Sr. Alcalde: Señala que el municipio hasta ahora no ha sido capaz de poder definir el tiempo de la Concesión, siempre se está licitando por 01 o 02 años, siendo que para invertir en un negocio así, por lo menos se debe tener como garantía mínimo 04 años, tiempo suficiente para recuperar la inversión. Con esas características es muy difícil que alguien quiera acceder a una Concesión, de cualquier tipo.

Concejal Sra. Luz Vargas: Entiende como una experiencia personal, lo difícil que es tomar la decisión de invertir un capital y recuperarlo en menos de dos años, es muy difícil.

Sr. Alcalde: Comparte la opinión del Concejal Figueroa y Valdovino, en el llamado a licitación, ya que garantiza la transparencia, pero en este caso se tomo la decisión de ayudar a dos personas que recién se estaban iniciando. Hay dos propuestas, 1) Otorgar al actual Concesionario un año más de plazo, con el compromiso de que el próximo año se llamará a licitación y se entregará al mejor oferente, donde ellos podrán participar o no; y la 2) Llamado a Licitación.

Concejal Sr. Ferreira: Esta de acuerdo con lo señalado por el Concejal Valdovino, ya que el Casino se transformó..., realmente son las empresas quienes llegan allí; ahora como se va a fomentar el turismo, si las personas de la comuna que van, se encuentran con precios tan altos.

Votación:

Sr. Valdovino: Licitar ahora

Sr. Biaggini: 01 año más y licitar

Sr. Figueroa: Licitar ahora

Sra. Luz Vargas: 01 año más y licitar

Sr. Ferreira: 01 año más y licitar

Sr. Barraza: 01 año más y licitar

Sr. Alcalde: 01 año más y licitar

ACUERDO: Por cinco votos contra dos, se acuerda extender por un año mas la **Concesión del Casino Municipal al Sr. Iván Munizaga y Otra**, con el compromiso de que al término de ello, se proceda a Licitación Pública. Además del cobro de arriendo por la suma de \$ 500.000.- mensuales y la realización de una reunión privada del Concejo con el actual Concesionario

QUINTO PUNTO:


Aprobar Convenio de Asociación de Municipios Mineros

Sr. Alcalde: En atención a la reunión celebrada en la ciudad de Calama, donde se participó junto a algunos Concejales, se tomó la decisión de reactivar la Asociación Minera, por tal motivo se hace necesario que el Concejo autorice la firma de un Convenio con la Asociación Minera, el cual quedó pendiente, lo que nos permitirá tener representatividad, para ello se debe cancelar la suma de \$500.000.- anuales.

ACUERDO: Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba firma de Convenio con la Asociación Minera de Municipalidades, cancelando la suma de \$500.000.- anuales.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:15 horas.



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS-HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez